



La CPI organiza una ceremonia de bienvenida a la República de Chile como nuevo Estado Parte

ICC-CPI-20090911-MA43

La Corte Penal Internacional (CPI) organizará el 17 de septiembre de 2009 una ceremonia de bienvenida a la República de Chile como nuevo Estado Parte en el Estatuto de Roma. Es la primera vez que la CPI organiza una para recibir a un nuevo Estado. En el futuro se organizarán actos similares con ocasión de las adhesiones de nuevos Estados Parte.

En un acto simbólico, el magistrado Sang-Hyun Song, Presidente de la Corte, hará entrega al Embajador de Chile, el Excmo. Sr. Juan Antonio Martabit Scaff, de un ejemplar del Estatuto de Roma. La ceremonia se realizará en presencia del Vicepresidente de la Asamblea de los Estados Parte y Embajador de México, el Excmo. Sr. Jorge Lomónaco. Asistirán también a la ceremonia el Fiscal de la CPI, Sr. Luis Moreno-Ocampo, y la Secretaria, Sra. Silvana Arbia.

El Gobierno de Chile efectuó el depósito del instrumento de ratificación del Estatuto de Roma el 29 de junio de 2009. El Estatuto entró en vigor respecto de Chile el 1º de septiembre de 2009, elevando el número total de Estados Partes a 109.

El acto no estará abierto al público, pero inmediatamente después de él se harán públicos un comunicado de prensa, fotografías y un vídeo de la ceremonia.

Si desea obtener más información o solicitar entrevistas, sírvase dirigirse a la Sra. Sonia Robla, Jefa de la Sección de Información Pública y Documentación por los teléfonos +31 (0)70 515-8089 ó +31 (0) 646448726, o bien en sonia.robbla@icc-cpi.int
